

## El Consejo de Ministros aprueba subvencionar a varios colegios profesionales para la formación en metodología BIM en el ámbito de la licitación pública

- Mediante un real decreto, se conceden subvenciones para la financiación de actividades formativas en metodología BIM aplicada a la contratación y licitación de obras públicas.
- Se aprueba otra disposición que regula las subvenciones a la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE) para embarques de prácticas a los alumnos de marina mercante y a la Organización Marítima Internacional (OMI) para la celebración de la Conferencia Internacional de Torremolinos.
- Un tercer real decreto aprobado destina una subvención para el funcionamiento del Centro de educación infantil del Ministerio de Fomento.

Madrid, 2 de agosto de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros en su reunión de hoy, ha aprobado tres reales decretos de concesión directa de subvenciones a diversas entidades.

El primero de ellos regula la concesión de subvenciones a diversos colegios profesionales para la formación en la metodología BIM (Building Information Modelling), que tiene por objeto financiar actividades formativas en dicha metodología aplicada a la contratación y licitación de obras públicas.

Se trata de seis subvenciones, de 80.000 euros cada una, y cuya concesión va ligada a la reciente constitución de la Comisión Interministerial para la incorporación de la metodología BIM en la contratación pública, cuya función primordial es la elaboración del Plan de Incorporación de BIM en la Administración General del Estado. Con ello, el Ministerio de Fomento pretende impulsar la formación de los profesionales del sector mejorando su capacitación, de manera que



puedan concurrir a las licitaciones públicas en BIM con las capacidades y conocimientos necesarios.

Los destinatarios, organismos idóneos para coordinar que esa formación sea similar en todo el territorio nacional, son el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales, el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, el Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, y el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de España.

## Subvenciones a la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE)

Se ha aprobado también un real decreto por el que se subvencionarán embarques de prácticas a los alumnos de Marina Mercante y a la Organización Marítima Internacional para la celebración de la Conferencia Internacional de Torremolinos.

Ante la dificultad de los alumnos para realizar estas prácticas se insta a los navieros españoles, a través la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE), para que admitan un número superior de alumnos en sus buques. Esa es la razón por la que se articula una subvención de un total de 185.000 euros para compensar el sobrecoste derivado de la formación y manutención de estos alumnos.

Por otra parte, la adhesión de España al Acuerdo de Ciudad del Cabo de 2012 ha supuesto un impulso a un tratado clave sobre la seguridad de los buques pesqueros en todo el mundo. Por este motivo, la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Ministerio de Fomento acordaron la celebración de una Conferencia Internacional para fomentar la adhesión al Acuerdo por parte de otras potencias pesqueras y acelerar así su entrada en vigor. Así, del 21 al 23 de octubre de 2019, tendrá lugar en Torremolinos la Conferencia Internacional sobre seguridad de buques pesqueros y pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.





## Centro de educación infantil del Ministerio de Fomento

El Consejo de Ministros ha aprobado finalmente conceder, mediante otro real decreto, una subvención de 180.250 euros para la financiación de actividades específicas de los alumnos del Centro de Educación Infantil del Ministerio de Fomento.

Con ello, se refuerza la apuesta del Ministerio por la conciliación de la vida laboral y familiar ya que, a través del Centro, se proporciona a los empleados un servicio que facilita el desarrollo de sus funciones, a la vez que proporciona a los niños entre 0 y 3 años los estímulos para garantizar su adecuado desarrollo psicopedagógico.

Además, se prevé también una subvención de 6.940 euros para la Asociación Aula Cultural del Ministerio de Fomento, destinada a la realización de actividades culturales relacionadas con el ámbito de actuación del Ministerio de Fomento.